



#### **4.1 Sistema de protección jurisdiccional de los Derechos Humanos.**

La defensa de los Derechos Humanos en México ha recorrido un camino arduo; el éxito del 2011, recientemente se vio eclipsado con la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de restringir la reforma a las disposiciones constitucionales. Es por ello que este apartado busca presentar algunas reflexiones de contenido conceptual para dar marco a la reflexiones del sistema de control jurisdiccional de los derechos humanos en México.

En la discusión sobre el constitucionalismo, cobra cada vez mayor relevancia el tema de los medios de control constitucional. El derecho procesal constitucional, ocupa cada vez más un lugar preponderante en el análisis de los medios para el control de la constitucionalidad.